



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 08/2026
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 10.03.2026**



La sesión se efectuó en el salón de Consejo de la Facultad de Medicina. **Se inició a las 08:05 a.m.** Presidida por el **Dr. MARIO J. PATIÑO TORRES** Decano de la Facultad de Medicina.

PROF. MARIO J. PATIÑO TORRES

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORES:

PROF^a. INGRIST ALEMÁN
PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. PATRICIA TORRES
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOANNE SALAS
PROF. JESÚS VELÁSQUEZ

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA DE CURRÍCULO
COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES

PRINCIPALES:

PROF. HECTOR ARRECHEDERA (Google Meet)
PROF. ALEXIS GARCÍA
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HUNÍADES URBINA
PROF^a. MÓNICA GALINDO

SUPLENTES:

PROF. JESÚS VELÁSQUEZ
PROF^a. INGRIST ALEMÁN

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ
PROF^a. LISBETH AURENTY
PROF. HELLMAN DELGADO
PROF^a. ELIZABETH RIVERA (E)
PROF^a. JUVIC GONCALVES
PROF^a. LENYS ARIAS

ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"
ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. DE SALUD PÚBLICA
ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"
ESC. DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF. NELSON ARVELO
PROF^a. ZURY ANA DOMÍNGUEZ
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. FANNY CARREÑO
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF^a. MERCEDES ZABALETA

INST. DE ANATÓMICO
INST. DE MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. DE MEDICINA TROPICAL
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. DE BIOMEDICINA
INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE EGRESADOS:

SUPLENTES:

LIC. YUNALIVI RUÍZ (Google Meet)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. BERECIBAR IZASKUN

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA. APROBADO.

- Dos (2) retiros definitivos de la Escuela de Enfermería.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 07/2026 DEL 03.03.2026. APROBADA.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO.

El Ciudadano Decano Doctor Mario Patiño Torres informó:

1. **Consejo Universitario (CU) – SESIÓN ORDINARIA del 04/03/2026.**
 - El CU continuó con la lectura en primera discusión, de los artículos de la propuesta de actualización del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, elaborado por la Comisión de Asuntos Académicos.
 - El Rector Víctor Rago informó sobre: - La designación de la Magister **Danyuli Weffer** como nueva Directora de Deportes de la UCV, dependencia adscrita al Rectorado. – Y de la Profesora **Ángela Rodríguez** como nueva Directora del COPRED.
 - La Vicerrectora Academia María Fátima Garcés informo sobre: - La aprobación de la **acreditación de la UCV**, por un periodo de 5 años por parte de la agencia francesa (**Alto Consejo Francés para la Evaluación de la Investigación y la Educación Superior** (Hcéres). Esta certificación internacional, valida la calidad académica y los procesos de transformación curricular de la institución bajo estándares europeos. Junto a la UCV, también recibieron esta acreditación la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y la Universidad Metropolitana (UNIMET). – La creación de la **Cátedra UNESCO - Mujer y Educación**, que es la primera Cátedra UNESCO en el país.
 - El CU consideró los cronogramas de eventos puntuales diseñados por la Comisión Electoral para los procesos eleccionarios vencidos y los previstos en el año 2026. Se propone el **jueves 18 de junio de 2026 para realizar el proceso electoral en el cual se elegirán los Representantes Estudiantiles periodo 2026–2028** y el **del jueves 12 de noviembre de 2026 para realizar el proceso electoral en el cual se elegirán Decanos, Candidatos al Consejo de Apelaciones y Representantes Profesorales ante el Consejo Universitario período 2026–2029**, Representantes Profesorales ante los Consejos de Facultad y Consejos de Escuela periodo 2026–2028. Considerado el punto y con el propósito de preservar al máximo la institucionalidad con la elección de las autoridades y representantes profesorales en el momento que corresponde, se acordó disponer de 1 semana para realizar las consultas, antes de la toma de decisiones.
2. Martes 03/02/2026. Reunión con la **Lic. Johanna García** -Directora General de Salud del **Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU)** el Viceministro para la Transformación Cualitativa de la Educación Universitaria **Dr. César Centeno**, en la sede de la Escuela de Enfermería, para inspeccionar el estado de las obras de restauración que realiza el citado Ministerio en la planta baja del área norte y auditorio de la Escuela. Por la Facultad de Medicina estuvieron presentes los Profesores Lenys Arias -Directora de la Escuela-, José Ramón García Rodríguez, Marco Álvarez, Juvic Goncalves, Cesar Gutiérrez y Eglee Benítez.
3. Jueves 05/02/2026. Se asistió en compañía de la Dra. Ingrist Alemán al Acto Central de la conmemoración del **LXVIII Aniversario de la Facultad de Ciencias**. Acto al que asistieron las autoridades Rectorales y Decanos de varias Facultades de la UCV.
4. Viernes 06/03/2026. Se realizó la visita en conjunto con los Drs. José Ramón García Rodríguez, Silvia Piñango, Joanne Salas y Cesar Gutiérrez a los Postgrados del Departamento de Medicina del Hospital Universitario de Caracas (HUC), como parte de recorrido e intercambio institucional con los hospitales sede de los Postgrados Clínicos de la Facultad.
5. Viernes 06/03/2026. Se asistió en compañía de los Drs. José Ramón García Rodríguez, Ingrist Alemán, Joanne Salas y Cesar Gutiérrez al acto de recibimiento de los Médicos Residentes que iniciaron su formación d postgrado en el HUC. El acto contó con la presencia del Rector de la UCV Dr. Víctor Rago y estuvo presidido por el Dr. Luis Lira -Director del Hospital.
6. Viernes 06/03/2026. Se asistió en compañía de los Drs. José Ramón García Rodríguez, Ingrist Alemán, Cesar Gutiérrez a la Práctica de Alimentación Institucional, a cargo de los estudiantes del séptimo semestre de nuestra Escuela de Nutrición y Dietética, la cual tuvo como aliado a la Empresa PAISA. Esa actividad es una demostración de aprendizaje activo para el desarrollo de competencias de nuestros estudiantes. Lo que merece nuestro reconocimiento a las autoridades, profesorado y estudiantes de la Escuela.
7. Lunes 09/03/2025. Se realizó el acto para la reapertura del Postgrado Nacional de Parasitología que tiene como sede el Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pífano",

Postgrado que atiende una necesidad de formación de cuarto nivel en el área, por lo que expresamos nuestro reconocimiento y felicitaciones por el compromiso y perseverancia a las autoridades y profesorado del IMT, que lo hicieron posible.

8. Lunes 09/03/2025. Se realizó la reunión ordinaria del Núcleo de Decanos en el Instituto de Biología Experimental (IBE), dependencia de la Facultad de Ciencias.

Asuntos tratados:

- **Cronograma tentativo de elecciones vencidas y pendientes en la UCV para el 2026.** Se reitera el respaldo institucional a la Comisión Electora y la necesidad de gestionar ante las autoridades nacionales competentes y a lo interno de la Universidad para garantizar los recursos necesarios que le den viabilidad en los tiempos previstos a los procesos eleccionarios de autoridades decanales, representantes profesoriales y de estudiantes.
 - **Fundación UCV, representada por la Profesora Nidia Ruiz y Leonel Salazar Reyes-Zumeta.** Informaron sobre: - La necesidad una modificación parcial del reglamento de la Fundación, lo cual requiere la aprobación por su Asamblea conformada por el Consejo Universitario. Modificación solicitada para cumplir con el proceso de registro ante el SAREM, como ente de control administrativo de las fundaciones. – El papel de la Fundación como custodio de los productos generados en la UCV y la propiedad intelectual de los mismos, por lo que promueve y trabaja en un Reglamento de Propiedad Intelectual en la UCV.
 - **Catedra libre "La Universidad con Venezuela",** represada por el Prof. Maxim Ross, quien presenta dos proyectos en los que está trabajando la Cátedra y que convocan a la participación de las Facultades: - Programa de Acercamiento de la UCV y la Economía no Petrolera", bajo la premisa que ese sector tiene mayor potencial que la economía petrolera. - Proyecto "Visibilidad UCV".
 - **Información sobre la firma digital,** a cargo del Profesor Luis Essa del Vicerrectorado Administrativo. En el proceso se cumplió con el primer paso referido a la gestión de identidad de los Decanos, se debe avanzar con la simplificación y armonización de los tramites en cada Facultad, entre Facultades y Dependencias centrales de la UCV, generando para ello un primer modelo piloto en la Facultad de Ciencias.
9. Se reitera la invitación a promover la postulación a las Ordenes de Méritos de nuestra universidad: ***Orden José María Vargas, Orden Francisco De Venanzí, Orden Universidad Central de Venezuela, Orden Dr. Jesús María Bianco (Documento anexo).***

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

La Profesora Ingrist Alemán informó:

Jueves 05/03/2026. Presente junto al Decano de la facultad de Medicina Dr. Mario Patiño Torres en el Acto Central del LXVIII Aniversario de la Facultad de Ciencias.

Lunes 08/03/2026. Acto de apertura del Postgrado Nacional de Parasitología. Un honor compartir este momento tan especial, además ver a varios de los que fueron mis estudiantes en primer año de la carrera de Medicina. Mucho éxito y larga vida a este Postgrado en su nueva etapa.

Comisión de Cultura Central: se está revisando el grupo de 41 estudiantes, de las diferentes escuelas, que entraron por Art 25, Cultura en cohortes 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Se ha detectado que algunos de ellos no se inscribieron por secretaría, o no formalizaron inscripción por la escuela, o van muy mal en la carrera. Esto genera que los cupos ofertados por esa vía se pierdan.

También enviamos las observaciones al Reglamento para el funcionamiento de las agrupaciones artísticas adscritas a la Dirección de Cultura de la UCV. Reglamento que quieren actualizar.

Trabajo en progreso: Recopilación de trabajos de ascensos para colocarlos en la página web de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

El Profesor Aquiles Salas NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.

La Profesora Patricia Torres NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE POSTGRADO.

El Profesor José Ramón García NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN.

El Profesor Marco Álvarez informó:

1.-Desde la coordinación de Investigación, extendemos un saludo cargado de admiración a los galenos que han hecho de la academia su principal baluarte. Honramos hoy la dedicación de quienes no solo se entregan al acto clínico, sino que fusionan el **arte de curar** con la **pasión por investigar y enseñar**. Su labor es el motor que garantiza que el humanismo y el rigor científico sigan siendo los pilares fundamentales de esta Facultad de Medicina, asegurando así la formación de una generación de relevo comprometida con la excelencia. A los médicos que transforman el laboratorio en esperanza y el aula en un espacio de libertad: **¡Muchas felicidades en su día!**" con la inspiración *en el legado de rectitud y sabiduría del Dr. José María Vargas, sigan contrayendo ciencia con propósito."*

2.-La coordinación de investigación desea informar que se están promoviendo, conjuntamente con la coordinación de extensión, las postulaciones a la orden Jesús María Bianco, para el reconocimiento al personal administrativo técnico y obrero con más de 20 años de servicio y destacados por su honestidad, su creatividad, puntualidad y solidaridad con la UCV y el País. Así lo dispone el reglamento. De manera que se le pide a los directores de escuelas e institutos y otras dependencias, que envíen a esta coordinación sus respectivas postulaciones.

3.-La coordinación de investigación informa que fueron reportadas las metas físicas de los meses de enero y febrero, destacándose en su entrega, las Escuelas de Salud Pública, Nutrición y Bioanálisis y el Instituto de Biomedicina.

4.- La coordinación de investigación desea informar con agrado que las Escuelas de Nutrición y Salud en la palabra de sus respectivos directores informaron que habían sido llamados por funcionarios del Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación para la tramitación de la asignación de los recursos que les fueron aprobados para sus respectivos proyectos. En hora buena para estas dos dependencias de la Facultad.

5.- La coordinación de investigación de investigación informa que honro la invitación emitida por la directora del Instituto de Medicina Tropical Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya con motivo del acto inaugural de la reapertura del Postgrado Nacional de Parasitología, un evento de gran valoración académico/científica. Así mismo se informa sobre el acompañamiento a las visitas de acercamiento a las sedes de los postgrados hospitalarios respectivos.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE CURRÍCULO.

La Profesora Joanne Salas NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El Profesor Jesús Velásquez NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS

PUNTO No. 4.1: Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

El Profesor Williams Sánchez informó:

1- La próxima rotación de marzo de los estudiantes de 3er año y 5to año que asisten al HGO, continuaran en el HUC, los nos docentes postulados no han terminado de traer los papeles para la incorporación como profesores y serán jubilados tres docentes que estaban en cirugía del HGO por petición de ellos.

2- Se planteó el problema de los vigilantes de la escuela que en estos momentos no hay.

PUNTO No. 4.2: Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

La Profesora Lisbeth Aurenty informó:

SEMANAS: Del miércoles 04/03/26 al lunes 09/03/26.

ASUNTOS ESTUDIANTILES

- ✓ Realizamos productiva reunión con el Dr. José Gregorio Hernández (Director del Hospital Vargas de Caracas), ayer lunes 09/03/26, se conversó sobre la situación de las Residencias de los estudiantes de Pregrado, resultando en la asignación de un área exclusiva para nuestros estudiantes UCV. El miércoles 11/03/26 habrá una reunión con el Dr. Vera y la Dra. Sifontes para visitar el nuevo espacio asignado para los estudiantes del Internado Rotatorio de la UCV en el Hospital Vargas de Caracas. La Dirección de la EMJMV apoyará con 5 colchones para la nueva residencia.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ El jueves 05/03/26 se inauguró el Cafetín de Ciencias Básicas I de la empresa "**Chicho y Nora**", con asistencia de nuestro Coordinador Administrativo Dr. Aquiles Sálaz, Directores de Escuela de Salud Pública y Enfermería y los Vicerrectores Administrativo y Académico, exitosa y emotiva reunión.
- ✓ Se recupera el Laboratorio de Anatomía Patológica para iniciar las prácticas prontamente.

- ✓ Se continúan los Trabajos de los plomeros en la EMJMV, planificado para varias semanas para la resolución de la grave situación de las tuberías rotas de la EMJMV.
- ✓ Se reciben 2 Presupuestos solicitado para la seguridad y reorganización de los puestos del estacionamiento de la EMJMV.

ASUNTOS ACADÉMICOS

- ✓ Se está cumpliendo la actividad docente sin inconvenientes.
- ✓ Se realizará durante la Celebración del Día del Médico (10 de marzo) se realizará el Acto de Reconocimiento a los Jefes de Departamentos y Cátedras de la EMJMV con Botón en Honor al Mérito.

ASUNTOS DOCENTES

- ✓ Se realizó la visita de las Cátedras del Departamento de Anatomía Normal, MPS, Ciencias Fisiológicas, Medicina Interna con excelentes y armónicos acuerdo para el uso de las áreas, con la propuesta de apoyarles dentro de las posibilidades que se tienen y la orientación hacia la autogestión.

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

- ✓ Realizamos reunión con el Dr. José Gregorio Hernández (Director del Hospital Vargas de Caracas), ayer lunes 09/03/26 y se conversó sobre la situación de Anatomía Patológica y Citotecnología, se visitó el área para evaluarla y se conoce la ya decisión del MPPS y la Dirección del Hospital Vargas de asignar uno de los pisos al Servicio de ORL que no tiene sede.
- ✓ Se invita todos al Acto del Día del Médico, se colocará ofrenda floral en la estatua de Vargas en el Hospital.

PUNTO No. 4.3: Informe del Director de la Escuela de Salud Pública.

El Profesor Hellman Delgado informó:

- La Escuela de Salud Pública mantiene su actividad académica y administrativa habitual y acorde a la programación establecida.
- El 02.03.2026 se sostuvo una reunión con el Centro de Estudiantes de la Escuela, con el objetivo de planificar actividades de extensión de manera conjunta entre la Dirección y dicha organización estudiantil. Durante el encuentro, los representantes manifestaron su preocupación por la situación actual de la Escuela y solicitaron la reubicación de la sede. Se conversó sobre la necesidad de conformar una comisión mixta (profesores y estudiantes) para gestionar las acciones necesarias que garanticen los espacios para una nueva sede. Asimismo, los estudiantes informaron que solicitarán un derecho de palabra ante el Consejo de la Facultad para tratar este tema.
- El 05.03.2026 se recibió en la Escuela al Sr. Carlos Suárez, presidente de SUTRA-UCV, con el fin de avanzar en el proyecto de remodelación del área de pernocta del personal de vigilancia. Esta visita da continuidad a los acuerdos establecidos con el gremio y tiene como objetivo mejorar las condiciones de bienestar y permanencia de nuestros vigilantes.
- Acompañamos a la profesora Lisbeth Aurenty en la Escuela Vargas en el acto inaugural del Cafetín Chicho Y Nora.
- El 06.03.2025 asistí al Vicerrectorado Administrativo para dar seguimiento a la solicitud de creación de una ruta de transporte estudiantil que cubra el horario de la tarde. Los días lunes y miércoles en la tarde son críticos para los estudiantes que cursan unidades curriculares en el horario vespertino, por cuanto los horarios de la ruta de transporte público de la Escuela están asociados a la consulta externa del hospital. Es decir, después de las 2:00 pm no se cuenta con transporte.
- El 11.03.2026 dará inicio en la Escuela, la Encuesta de Cobertura Vacunal contra la Fiebre Amarilla, como parte de las acciones de vigilancia epidemiológica y prevención ante el riesgo de brotes en el país.

PUNTO No. 4.4: Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética.

El Profesor Joel Osorio informó:

1. Las Actividades académico administrativas, se desarrollan según lo planificado." en la actualidad estamos en periodo de exámenes finales.
2. El jueves 5 de marzo entre, a partir de las 9 50 de la mañana se debió suspender las actividades por el desalojo de la Escuela por parte de los Bomberos Universitario, esto debido a la caída de un árbol en la fachada del edificio. Ya a partir de las 12:00 del mediodía, nos dieron acceso a las instalaciones. Retomando las actividades. Es importante indicar que la afectación de la fachada está siendo evaluada por la Comisión Presidencial.
3. El jueves 5 de marzo. Asistí a la Firma del Convenio UCV-Nestlé de Venezuela.
4. El viernes 27-2-2026

En el marco de la Actividad Académica "prácticas de Alimentación Institucional. Modelo Refrigerio cena para la población militar", contamos con la participación de las autoridades de la Facultad: Prof.: Mario Patiño Torres (decano), Prof. José Ramón García (Coordinador de Postgrado de la Facultad), Profa. Patricia Torres

(coordinadora de extensión), Prof. Cesar Gutiérrez (Secretario Ejecutivo del Consejo de la Facultad) ya la Profa. Juvic Gincalves (Directora de la Escuela de Bioanálisis). También nos acompañaron dos (2) representantes de la empresa PAISA. Las Sras.: Chaveli García y Jhoely Guevara, ambas especialistas en asuntos regulatorios y de mercadeo.

Esta Actividad fue financiada por la empresa PAIZA C.A. y con ingresos propios de la escuela de nutrición mediante la gestión administrativa la coordinación administrativa de la Facultad.

Agradeciendo la atención, e informando que la Profesora Elizabeth Rivera asistirá por mí el día de mañana al Consejo de la facultad.

PUNTO No. 4.5: Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel".

La Profesora Juvic Goncalves informó:

1. Felicidades por este 8 de marzo a todas las mujeres que luchan y trabajan día a día para construir un mundo mejor y con quienes celebramos nuestro día.
2. Felicidades igualmente por la reapertura del Postgrado Nacional de Parasitología, en especial a la Dra. Belkys Alarcón y al Dr. Óscar Noya, por nuclear e impulsar la reactivación de estos estudios. Asimismo, se extiende la felicitación a todas las Escuelas —Escuela de Medicina "José María Vargas", Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel"— que, todo el recurso humano de forma integrada y en conjunto con el Instituto de Medicina Tropical, podrán contribuir a la construcción de la Facultad que soñamos.
3. Felicidades también a todos aquellos que escuchan los latidos del mundo, que sanan con la ciencia, pero también con la palabra, y que entregan su vida para proteger la de los demás: ¡Feliz Día del Médico!
4. Seguimos con falla de conectividad en la escuela, la cual se mantiene intermitente en el día.
5. En el marco de la organización del otorgamiento del Dr. Honoris Causa al sabio Rafael Rangel, se contactó a la Lcda. Delida Alejandra Rangel Mayorga bisnieta del Dr. Rangel para que sea un familiar directo el que reciba tan gran merecida galardón.
6. Aún seguimos a la espera de la reunión con la Comisión Presidencial para consolidar la solución del edificio anexo a la Escuela
7. Y, por último, quiero agradecer a la Cátedra de Alimentación Institucional, de la Escuela de Nutrición y Dietética, por las invitaciones emitidas hacia mí persona con el fin de asistir a las prácticas docente, las cuales son un ejemplo de actividades académicas dirigidas a generar la competencia necesaria a nuestros egresados.

PUNTO No. 4.6: Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería.

La Profesora Lenys Arias informó:

Felicidades a todas las Bellas Mujeres que integran esta Facultad por su valioso aporte y resistencia a mantener la calidad desde todas las áreas acción para la formación de los profesionales de las ciencias de la salud de este país.

Felicidades a todos los Médicos de Nuestro Honorable Consejo de Facultad y a los que integran nuestras escuelas e institutos.

Felicidades al Instituto de Medicina Tropical por la reactivación del Postgrado de Parasitología.

Agradecida al Decano y los miembros de este consejo de facultad por acompañar el día martes 03 de marzo en la presentación del informe sobre el avance del proceso de remodelación del edificio norte planta baja que incluye biblioteca, salón 4U, área de cafetín y auditorio.

Se recibe información de parte del Profesor Carlos Molina sobre la apertura de la cátedra libre Salud Ciudadanía y Democracia, la cual se realizará el día jueves 26 de abril a las 10:00 a.m.

PUNTO No. 5: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS

PUNTO No. 5.1: Informe del Director del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo".

El Profesor Nelson Arvelo NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.2: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Experimental "José Gregorio Hernández".

La Profesora Zury Ana Domínguez informó:

1.INFRAESTRUCTURA

- 1.1 Area de Bioquímica: continúan los trabajos en áreas de la Cátedra de Bioquímica y Secciones de Investigación del IME.

1.2 El MONTACARGAS está en reparación por parte de la Subcomisión de ascensores de la Comisión Presidencial.

2. APOYO

2.1 El Instituto de Medicina Experimental continúa apoyando a la docencia de cátedras de la Escuela y a otras Escuelas de la Facultad; con sus espacios para la administración de clases.

3. ELECCIONES IME

3.1 En cumplimiento con el Instructivo aprobado por el Consejo Universitario de la UCV de fecha 29/03/2000 para la designación de los cargos de Director/a y Miembros de Consejo Técnico; el Consejo Técnico del IME en su sesión ordinaria de fecha 28-01-2026 CONSTITUYÓ la **COMISIÓN ELECTORAL**, integrada por tres (03) Miembros del Instituto, las Profesoras **Itala Lippo**, **Alicia Ponte-Sucre** y el Profesor **Holger Ortiz**; quienes serán los responsables de la realización del proceso electoral para el periodo de 2026-2029.

3.2 La **Comisión Electoral del IME** informó a la comunidad instituto que:

- 1.- A partir del 04 de marzo se inicia el PROCESO ELECTORAL para elegir al Director(a) y tres (03) miembros principales y tres (03) suplentes al Consejo Técnico (CT) del IME para el período 2026-2029.
- 2.- El periodo de postulaciones es del 04 de marzo al 20 de marzo 2026. La envío planilla de instrucción para Postulaciones.
3. Para la elección de los miembros principales y suplentes del CT, puede proponer hasta seis candidatos a escoger entre los Miembros del IME con derecho a voto de acuerdo al Registro Electoral
4. La votación directa y secreta como lo exige el reglamento electoral tendrá lugar el **jueves 16 de abril** en el salón 306 del tercer piso y en horario de **9 a.m. a 3 p.m.**

PUNTO No. 5.3: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pífano".

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

- 1.- Felicitaciones a las mujeres de este Consejo y a las compañeras de esta dependencia por la celebración del Día Internacional de la Mujer el pasado 08 de marzo. Con este motivo, la Sección de Infectología del IMT realizará un evento el próximo 19 de marzo dedicado a la mujer y su salud.
- 2.- Felicitaciones a todos los médicos del Consejo de Facultad por el Día del Médico celebrado en Venezuela el día de hoy.
- 3.- Felicitaciones a la Escuela Vargas en la persona de su Directora, Dra. Lisbeth Aurenty por la inauguración del Cafetín.
- 4.- Ayer se dio el acto inaugural del Postgrado Nacional de Parasitología con la asistencia de aproximadamente 60 personas. Destaco la multidisciplinariedad entre las Cátedras de Parasitología de las Escuelas Vargas y Bioanálisis con la confluencia de profesores tradicionales quienes aún pueden aportar mucho. El trabajo en equipo nos ha llegado hasta aquí y de ahora en adelante día a día, tendremos el reto del desarrollo cabal de sus actividades.

PUNTO No. 5.4: Informe de la Directora del Instituto de Anatomopatológico "Dr. José Antonio O'Daly".

La Profesora Fanny Carreño NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.5: Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental.

El Profesor Rodolfo Miquilarena NO estuvo presente para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 5.6: Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina "Dr. Jacinto Convit".

La Profesora Noris Rodríguez informó:

1. - Nos sentimos muy contentos por el reinicio del post grado nacional de Parasitología, desde mis inicios en la universidad participe en la Sociedad Venezolana de Parasitología, la cual fue el origen del post grado. Junto con varios compañeros del instituto de Medicina Tropical, Biomedicina, la Universidad de Carabobo y la universidad de los Andes, así como nuestros grandes maestros como la Dra. Olinda Delgado, el Dr. José Vicente Scorza, Dr. Witremundo Torrealba, Dr. Ángel Hernández, Dra. Hilda Pérez y muchos otros; se le dio inicio al post grado.
2. Lamente mucho no poder asistir al acto del reinicio del post grado, porque tuve que asistir al Viceministerio de redes de Salud Colectiva, donde fui invitada por el Dr. Jesús Osteicochea, para una reunión relacionada con el suministro y la calidad del Glucatime que se está aplicando a los pacientes de leishmaniasis.
3. Nuestras felicitaciones a los médicos que hacen parte de este gran equipo de trabajo. Dios los guíe siempre para atender a los que enfermos y fortalecer el Sistema Nacional de Salud.
4. Nuestra estudiante del post grado de microbiología, comenzó formalmente sus actividades en el Instituto

PUNTO No. 5.7: Informe de la Directora del Instituto de Inmunología "Dr. Nicolás Bianco Colmenares".

La Profesora Mercedes Zabaleta NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORAL, ESTUDIANTIL Y EGRESADOS

PUNTO No. 6.1: Representantes Profesorales.

El Profesor Huniades Urbina, Representante Profesoral Principal informó:

Actividad Académica

- Se ha cumplido el cronograma de la materia Medicina de Desastres la cual estoy coordinando (no oficialmente) y de la materia Técnicas quirúrgicas.

Entrevista a Medios de comunicación

3 de marzo Shirley Varnagi Onda FM

4 de marzo Román Lozinski Éxitos FM

4 de marzo William Sánchez Venevisión

6 de marzo Endrina Yopez Venevisión

9 de marzo Galeniux

9 de marzo Williams Pérez Fedecamaras radio

9 de marzo Kiara y Rafael Romero Éxitos FM

9 de marzo Juan Fernández A Punto

Educación Médica Continuada

7 de marzo; I Jornadas de Puericultura: conferencista con el tema El Color de donde estoy, evento realizado en el Hotel Hesperia en Valencia.

Varias

9 de marzo: asistencia al acto de reapertura del curso de posgrado de parasitología del IMT.

- Asistencia a la reunión preliminar de las comisiones organizadoras del Congreso bicentenario de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 6.2: Representantes de Egresados.

La Representante de Egresados NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 6.3: Representantes Estudiantiles.

La Representante Estudiantil NO presentó informe escrito para esta sesión del Consejo.

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN:

7.1 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. CU 2026-0082 de fecha 04.02.26, emitido por la Doctora Corina Aristimuño, Secretaria de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en la Sesión Ordinaria del día miércoles 04.02.26, conoció el oficio No. 025/2026 emanado del Vicerrectorado Académico, y en tal sentido, **aprobó** la adscripción de la **CÁTEDRA LIBRE "HUMANITARISMO, CULTURA DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS"**, al Vicerrectorado Académico de la universidad.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

7.2 CF08/2026

10.03.2026

Comunicado S/N de fecha 25.02.26 emitido por el Profesor Marco Álvarez, Coordinador de Investigación y el Profesor Juan Pablo Jiménez, Conductor del Podcast, remitiendo invitación formal al estreno oficial del proyecto audiovisual **"Backstage Científico"** un **Podcast Institucional** dedicado a documentar y visibilizar la labor de nuestros profesores e investigadores, estrenado en el Marco de la semana *Aniversario de la Coordinación de Investigación*.

Viernes 13 de marzo de 2026.

Inicio del evento a las 10:00 a.m.

Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, Anfiteatro "Auleta" Andrés Gerardi.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

7.3 CF08/2026

10.03.2026

Comunicado S/N de fecha 09.03.26 emitido por el Dr. Luis Ángel Lira Ochoa, Presidente – Director (E), Subdirector Secretario del Consejo Directivo (E) del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, extendiendo cordial invitación a participar en la actividad con motivo de la celebración del “**Día del Médico**”, donde se desarrollará el **Conversatorio “Sentido de los Estudios Médicos en la Actualidad”** que se llevará a cabo el día **martes 10.03.26 a las 11:30 a.m.**, en el Auditorio Principal Dr. Henrique Benaim Pinto de ese centro de salud.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PUNTO No. 8: DE APROBACIÓN:

8.1 CF08/2026

10.03.2026

Se recibe en Secretaria del Consejo de Facultad comunicación S/N de fecha 02.03.26, emitido por la Profesora Maritza Padrón Nieves, Profesor Titular, Catedra de Farmacología y Toxicología de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, **SOLICITANDO ACTUALIZACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN** de acuerdo al Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, Capítulo II, de las Incompatibilidades, artículo 128, numeral 1 y 3, **para dictar clases de Posgrado en la Facultad de Farmacia** de esta Universidad, dada su condición de profesor Titular a dedicación exclusiva.

Esta solicitud se realiza con el propósito de cumplir con el requisito es exigido para procesar la remuneración recibida de parte de la Comisión de Postgrado de la Facultad De Farmacia, UCV.

Destacando que las clases se realizan de forma virtual en horario nocturno, de manera que no afectan las actividades docentes que realiza en la cátedra a la que se encuentra adscrita.

ANTECEDENTES:

CF03/2025 del 28.01.2025. Decisión: Aprobar y tramitar.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS:

8.2 CF08/2026

10.03.2026

Solicitud de NOMBRAMIENTO:

ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GÓMEZ BELTRÁN JIMENA ALEXANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	23.690.223
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA “A”
LAPSO:	27.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.02.00, identificado con el **IDAC 25734**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Gómez Beltrán Jimena Alexandra, desde el 27.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.3 CF08/2026****10.03.2026**Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**➤ **INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL**

APELLIDOS Y NOMBRES: GARCÍA GONZÁLEZ JENNY DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD: 16.196.962
CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA: SECCIÓN DE MICROCIRUGÍA
LAPSO: 01.01.25 HASTA EL 31.12.25
POSTGRADO: CIRUGÍA GENERAL
INGRESO: 09.07.2024

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.01.03.00, identificado con el **IDAC 24965**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación la renovación de contrato de la profesora:

- ◆ García González Jenny del Valle, a partir del 01.01.25 hasta el 31.12.25 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir el Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.4 CF08/2026****10.03.2026**Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**➤ **ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

APELLIDOS Y NOMBRES: PIÑANGO LUNA SILVIA MORELLA
CÉDULA DE IDENTIDAD: 9.879.568
CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA: TÉCNICA QUIRÚRGICA
LAPSO: 01.01.26 HASTA EL 31.12.26
POSTGRADO: CIRUGÍA GENERAL
INGRESO: 01.09.22

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.11.00, identificado con el **IDAC 24857**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la profesora:

- ◆ Piñango Luna Silvia Morella, a partir del 01.01.26 hasta el 31.12.26 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra abrir el Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ASUNTOS ESTUDIANTILES****SOLICITUDES DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS, EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES****8.5 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. CRYE 265/2026 de fecha 24.02.26, emitido por la Profesora Yenys Gimón, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de **EQUIVALENCIA**, enviado por la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA	CARRERA QUE DESEA CURSAR
19.582.973	ARMAS UGAS	CARLA GABRIELA	52930	TSU FISIOTERAPIA	LIC. FISIOTERAPIA

				COLEGIO UNIVERSITARIO DE REHABILITACIÓN "MAY HAMILTON"	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
--	--	--	--	--	----------------------------------

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLÓGIA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, KINESIOLOGÍA, AGENTES FÍSICOS, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA I, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDAD DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTE, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, SEMINARIO DE GRADO, PRÁCTICA PROFESIONAL, TERAPIA MANUAL, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL DE CRÉDITOS: 139

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.6 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. CRYE 266/2026 de fecha 24.02.26, emitido por la Profesora Yenys Gimón, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de **EQUIVALENCIA**, enviado por la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA	CARRERA QUE DESEA CURSAR
22.500.489	ORTUÑO TORREALBA	YUMACIEL YUNAICE	43279	TSU TERAPIA OCUPACIONAL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LOS TEQUES "CECILIO ACOSTA"	LIC. TERAPIA OCUPACIONAL UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLÓGIA, SOCIEDAD Y SALUD, NOSOLOGÍA, TO EN REHABILITACIÓN FÍSICA I, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA Y REHABILITACIÓN, KINESIOLOGÍA, TO EN REHABILITACIÓN FÍSICA II, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II, ESPECIALIDADES MEDICAS EN TO, PSIQUIATRÍA, TO EN INTERVENCIÓN PEDIÁTRICA, TO EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, TO EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, PSICOMOTRICIDAD, TO EN GERIATRÍA, PRÁCTICA PROFESIONAL I, SALUD OCUPACIONAL, REHABILITACIÓN CARDÍACA, SEMINARIO DE GRADO, PRÁCTICA PROFESIONAL II, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL DE CRÉDITOS: 156

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.7 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. CRYE 559/2026 de fecha 03.03.26, emitido por la Profesora Yenys Gimón, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de **EQUIVALENCIA**, enviado por la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA	CARRERA QUE DESEA CURSAR
26.996.807	GRANADILLO REYES	GUSTAVO ENRIQUE	42208	LIC EN INSPECCIÓN DE SALUD PÚBLICA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA	MÉDICO CIRUJANO UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

MATERIAS EQUIVALENTES: SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II, MEDICINA OCUPACIONAL.

TOTAL DE CRÉDITOS: 14

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.8 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. CRYE 611/2026 de fecha 04.03.26, emitido por la Profesora Yenys Gimón, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de **REVÁLIDA**, enviado por la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA	CARRERA QUE DESEA CURSAR
26.605.593	GONZÁLEZ SALAZAR	ANDREA VICTORIA	05218	MÉDICO CIRUJANO PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA	MÉDICO CIRUJANO UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

MATERIAS PARA REVALIDAR: MEDICINA TROPICAL, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, HISTORIA DE LA MEDICINA, SALUD PÚBLICA IV, MEDICINA DEL TRABAJO, ANATOMÍA PATOLÓGICA, FARMACOLOGÍA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.9 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. CRYE 611/2026 de fecha 04.03.26, emitido por la Profesora Yenys Gimón, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de **REVÁLIDA**, enviado por la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA	CARRERA QUE DESEA CURSAR
27.583.126	DOUMAT CASTILLO	GEORGINA DEL CARMEN	05147	MÉDICO UNIVERSIDAD DE LA SABANA COLOMBIA	MÉDICO CIRUJANO UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

MATERIAS PARA REVALIDAR: HISTORIA DE LA MEDICINA, SALUD PÚBLICA IV, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA TROPICAL, FISIOLOGÍA, FARMACOLOGÍA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.10 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. CRYE 611/2026 de fecha 04.03.26, emitido por la Profesora Yenys Gimón, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de **REVÁLIDA**, enviado por la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente al ciudadano:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA	CARRERA QUE DESEA CURSAR
26.499.880	PREVITE NASTASI	FRANCESCO	5404	MÉDICO UNIVERSIDAD DEL NORTE DE COLOMBIA	MÉDICO CIRUJANO UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

MATERIAS PARA REVALIDAR: FISIOLOGÍA, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ANATOMÍA PATOLÓGICA, HISTORIA DE LA MEDICINA, SALUD PÚBLICA IV.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.11 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. CRYE 611/2026 de fecha 04.03.26, emitido por la Profesora Yenys Gimón, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de **REVÁLIDA**, enviado por la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente al ciudadano:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA	CARRERA QUE DESEA CURSAR
20.872.903	LÓPEZ DOMÍNGUEZ	GABRIEL EDUARDO	42377	MÉDICO UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA	MÉDICO CIRUJANO UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

MATERIAS PARA REVALIDAR: HISTORIA DE LA MEDICINA, SALUD PÚBLICA IV, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA TROPICAL, FISIOLÓGÍA, FARMACOLOGÍA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.12 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. CRYE 611/2026 de fecha 04.03.26, emitido por la Profesora Yenys Gimón, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de **REVÁLIDA**, enviado por la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA	CARRERA QUE DESEA CURSAR
26.064.606	ABELLO VAAMONDE	JORGE ANDRÉS	11055	MÉDICO CIRUJANO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA – MÉXICO	MÉDICO CIRUJANO UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

MATERIAS PARA REVALIDAR: FISIOLÓGÍA, FISIOPATOLOGÍA, ANATOMÍA PATOLÓGICA, FARMACOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO, HISTORIA DE LA MEDICINA, SALUD PÚBLICA IV.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.13 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. ED-0088/2026 de fecha 27.02.26, emitido por el Profesor Williams Sánchez, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina de la Bachiller **BERMÚDEZ CONTRERAS HELEC ANDREA**, C.I. **23.875.040**. Motivado a cambio de residencia, fuera del país. Aprobado por el Consejo de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo a la carrera de Medicina de la Bachiller Bermúdez Contreras Helec Andrea.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.14 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. ED-0088/2026 de fecha 27.02.26, emitido por el Profesor Williams Sánchez, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina de la Bachiller **CONTRERAS OCHOA MABEL ESTEFANY**, C.I. **29.830.801**. Motivado a cambio de carrera. Aprobado por el Consejo de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo a la carrera de Medicina de la Bachiller Contreras Ochoa Mabel Estefany.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.15 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. ED-0088/2026 de fecha 27.02.26, emitido por el Profesor Williams Sánchez, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina de la Bachiller **PETIT RÍOS SCARLET ALEJANDRA**, C.I. **30.871.921**. Motivado a cambio de carrera. Aprobado por el Consejo de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo a la carrera de Medicina de la Bachiller Petit Ríos Scarlet Alejandra.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.16 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. ED-0088/2026 de fecha 27.02.26, emitido por el Profesor Williams Sánchez, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Medicina de la Bachiller **LÓPEZ JELENKOVIC DIANA MILICA**, C.I. **31.307.531**, para el período lectivo 2023-02A. Motivado a problemas de salud. Aprobado por el Consejo de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal a la carrera de Medicina de la Bachiller López Jelenkovic Diana Milica.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.17 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. ED-0088/2026 de fecha 27.02.26, emitido por el Profesor Williams Sánchez, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Medicina de la Bachiller **LÓPEZ JELENKOVIC DIANA GABRIELLA**, C.I. **32.927.889**, para el período lectivo 2023-02A. Motivado a problemas de salud. Aprobado por el Consejo de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal a la carrera de Medicina de la Bachiller López Jelenkovic Diana Gabriella.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**8.18 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. CE 065/2026 ESP de fecha 27.02.26, emitido por el Profesor Hellman Delgado, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Licenciatura en Fisioterapia del Bachiller **MATA ALFONZO OLIVER EDUARDO**, C.I. **30.926.545**, para el período lectivo 2024-2025. Motivado a problemas de salud de familiar directo. Aprobado por el Consejo de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin ratificación el retiro temporal a la carrera de Medicina del Bachiller Mata Alfonso Oliver Eduardo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**VEREDICTO DE CONCURSO PREPARADOR AD-HONOREM****8.19 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. ED-0072/2026 de fecha 18.02.2026, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso** promovido por esta Facultad, para proveer **dieciséis (16)** cargos de **Preparador Ad-Honorem** en la **Cátedra de Histología Normal y Embriología** de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los siguientes Bachilleres:

No.	BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ORAL	PRUEBA ESCRITA	DEFINITIVA
1	ARNAL ACOSTA FERNANDO ANDRÉS	30.142.303	20,00	14,40	17,68
2	BOTELLO GUARAÑA MIGUEL ÁNGEL	30.383.111	20,00	15,80	18,14

3	ALDANA RIVERO DAVID JOSÉ	30.140.050	18,00	17,80	18,32
4	JIMÉNEZ MENDES MIRANDA MONSERRAT	30.954.495	18,00	16,60	15,45
5	BOLAÑOS CAMARGO VICTORIA	28.303.800	17,75	15,00	15,58
6	CAMPOS FERRER BAYRON DANIEL	32.138.360	18,00	11,60	17,35
7	ROJAS ZAVALA SAMUEL EUGENIO	30.798.189	13,62	17,80	16,17
8	CUBILLÁN LUCCA JULIO ANDRÉS	31.065.332	12,00	15,60	16,58
9	BALZA EULACIO JOSÉ GREGORIO	30.224.340	17,00	13,20	17,08
10	PÁRRAGA PEÑA ROBERTH	31.046.815	14,75	15,00	16,35
11	FONTANA ARENALES GABRIELA ALEXANDRA	30.769.509	13,75	15,40	17,84
12	RODRÍGUEZ OSTOS BÁRBARA GABRIELA	31.088.796	16,00	11,60	16,86
13	MATAMOROS LUFRANO STEFANIE NAIYERI	30.805.350	17,75	14,00	15,33
14	CONTRERAS BASAÑEZ VALENTINA AINOVA	30.225.288	15,25	12,60	16,56

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres Arnal Acosta Fernando Andrés, Botello Guaraña Miguel Ángel, Aldana Rivero David José, Jiménez Mendes Miranda Monserrat, Bolaños Camargo Victoria, Campos Ferrer Bayron Daniel, Rojas Zavala Samuel Eugenio, Cubillán Lucca Julio Andrés, Balza Eulacio José Gregorio, Párraga Peña Roberth, Fontana Arenales Gabriela Alexandra, Rodríguez Ostos Bárbara Gabriela, Matamoros Lufrano Stefanie Naiyeri, Contreras Basañez Valentina Ainoa.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:****8.20 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. CCS 562/26 de fecha 03.03.26 emitido por la Profesora Mary Carmen Ferreiro, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, remitiendo comunicado emitido por la Profesora **GUTIÉRREZ GARCÍA CRISTINA DEL ROSARIO**, C.I. **6.963.640**, Docente Asistente de la Cátedra de Virología de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel", con anexo del Informe Académico y el Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de **Artículos Publicados (Art. 89)**, titulados:

MEMORIA DESCRIPTIVA:

"MÁS ALLA DEL VIRUS: COMPRENDIENDO LA BIOLOGÍA, EPIDEMIOLOGÍA Y MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO DEL SARS-COV-2"

ARTÍCULOS:

1. **SARS-COV-2: ASPECTOS BIOLÓGICOS, EPIDEMIOLÓGICOS Y DIAGNÓSTICOS DE UN CORONAVIRUS EMERGENTE.** Act Científica de la SVBE 2020. Vol 23(1):3-13
2. **DIAGNÓSTICO MOLECULAR E INMUNOLÓGICO DE LA COVID-19 EN EL LABORATORIO.** Rev SVM 2020; 40(2): 90-96
3. **CUANTIFICACIÓN DE LOS NIVELES DE CARGA VIRAL DE SARS-CoV-2 por PCR en tiempo real en individuos referidos al Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" Acta Científica de la Sociedad Venezolana de Bioanalistas Especialistas 2023. Vol 26(2): 38-44**

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MARÍA EUGENIA LANDAETA (Asoc.)
FÉLIX TORO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

LORNA MANZI (Agreg.)
ANAIBETH NESSI (Tít.)

Para el C.D.C.H. los Profesores: MARCO ÁLVAREZ (Tít.), CARMEN GUZMÁN (Tít.), HÉCTOR RANGEL (Tít.), MÓNICA GALINDO (Agreg.), ROSSANA JASPE (Asoc.).

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO:

8.21 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. 020/2026 de fecha 22.01.26, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal a Medio Tiempo en la Cátedra de Anatomía Normal** del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **MARTÍNEZ AULAR JOSÉ MARTÍN**, C.I. **19.864.775**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ALBA CARDOZO (Tutor - Asoc.)
RAFAEL ROMERO (Tít.)
NELSON ÁRVELO (Tít.)

SUPLENTE Profesores:

JESÚS RODRÍGUEZ (Tít.)
JOSÉ DE ABREU (Tít.)
DIEGO ITRIAGO (Asist.)

TUTOR: ALBA CARDOZO (Asoc.)

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano, obtenido en cualquier Facultad de Medicina del país o en Universidades Extranjeras reconocidas por la UCV.
2. Cuarto Nivel: Especialidad o maestría.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de dos (2) años.
4. Estar solvente con el Colegio de Médicos.
5. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, identificado con el **IDAC 34239**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.22 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. 025/2026 de fecha 05.02.26, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal a Tiempo Completo en la Cátedra de Salud Pública** del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **MONASTERIO HERNÁNDEZ DANIELA COROMOTO**, C.I. **25.515.541**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

DANIEL SÁNCHEZ (Tutor - Agreg.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Tít.)
JESÚS RODRÍGUEZ (Tít.)

SUPLENTE Profesores:

ALEJANDRO RISQUEZ (Tít.)
LUIS GASLONDE (Asoc.)
NILIA RODRÍGUEZ (Tít. - Jub.)

TUTOR: DANIEL SÁNCHEZ (Agreg.)

BASES:

1. Ser egresado de una Universidad reconocida en áreas relacionadas con la docencia en la Salud Pública (medicina, Bioanálisis, enfermería, sociología).
2. Poseer título de cuarto nivel o en fase final en el área de la salud o afín.
3. Experiencia mínima de dos (2) años como docente de Salud Pública en medicina de pregrado en una Universidad Pública reconocida.
4. Constancia deontológica expedida por el Colegio Profesional correspondiente.

DEDICACION: Tiempo Completo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.02.00, identificado con el **IDAC 31563**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

8.23 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. ED-0074/2026 de fecha 18.02.26, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal a Medio Tiempo en la Cátedra de Técnica Quirúrgica** del Departamento de Cirugía de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **PIÑANGO LUNA SILVIA MORELLA**, C.I. **9.879.568**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MAURICIO SALAZAR CAMPOS (Tutor - Asoc.)
NELSON ÁRVELO D'FREITAS (Tít.)
JESÚS RODRÍGUEZ (Tít.)

SUPLENTE Profesores:

GUSTAVO BENÍTEZ (Tít.)
MIGUEL VASALLO (Tít.)
RODOLFO MIQUILARENA SCARTON (Tít.)

TUTOR: MAURICIO SALAZAR CAMPOS (Asoc.)

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, obtenido en cualquier Universidad del país o en Universidades Extranjeras reconocidas por la UCV, con título revalidado.
2. Curso Universitario o Post-Grado en Cirugía.
3. Cuarto Nivel: Especialidad o maestría.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.11.00, identificado con el **IDAC 24857**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

COMUNICACIONES VARIAS:

AUMENTOS DE DEDICACIÓN**8.24 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. DPP 1681 de fecha 17.07.25, emitido por Dodani A. Hernández C., Directora de la Dirección de Planificación y Presupuesto, Vicerrectorado Administrativo de la Universidad Central de Venezuela, informando que se aprobó la solicitud de Aumento de Dedicación de Tiempo Convencional (3 Horas) a Medio Tiempo del Profesor **GONZÁLEZ BARRERA ALFREDO JOSÉ**, C.I. **8.751.847**, Docente Instructor, del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Fecha de Ingreso: 01.11.2004

Fecha de Nacimiento: 01.06.1965

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el Aumento de Dedicación de Tiempo Convencional (3 Horas) a Medio Tiempo del Profesor González Barrera Alfredo José.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.25 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio No. 057/2026 de fecha 05.03.26, emitido por la Profesora Juvic Goncalves, Directora de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel", informando que se aprobó la solicitud de Aumento de Dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo de la Profesora **RAMÍREZ PEDROZA ANGIE LEE**, C.I. **16.870.302**, Docente Instructor, de la Cátedra de Anatomía y Embriología de la Escuela de Bioanálisis "Dr. Rafael Rangel".

Fecha de Ingreso: 15.03.2019

Fecha de Nacimiento: 10.03.1984

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el Aumento de Dedicación de Medio Tiempo a Tiempo Completo de la Profesora Ramírez Pedroza Angie Lee.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**LEVANTAR MOTIÓN:****8.26 CF08/2026****10.03.2026**

Se recibe en la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOTIÓN del punto 9.14 CF20/2025 del 17.06.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** de la Profesora **CASTILLO YURILU YELIM**, C.I. **17.075.925**. Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 9.14 CF20/2025 del 17.06.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición de la Profesora Castillo Yurilu Yelim.

8.27 CF08/2026**10.03.2026**

Oficio No. ESP-074/2025 de fecha 25.04.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (4 horas) en la Cátedra de Procesos Ocupacionales** del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **CASTILLO YURILU YELIM**, C.I. **17.075.925**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JUAN MUÑOZ (Asoc.)

VICTOR SIEGERT (Agreg.)

VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)

SUPLENTE Profesores:

HELLMAN DELGADO (Agreg.)

GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)

EDIANA CAMARGO (Agreg.)

TUTOR: JEANETTE TORRES (Agreg.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Terapia Ocupacional.
2. Cuarto Nivel: Especialidad en Terapia de la Conducta Infantil.
3. Diplomado en: Psicomotricidad infantil educativa y re-educativa.
4. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
5. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de la Psicomotricidad.
6. Haber ejercido la profesión en el área de Psicomotricidad y docencia mínimo de dos años.
7. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
8. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (4 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 31629**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente jurado:

PRINCIPALES Profesores:

JEANETTE TORRES (Tutor – Coord.)
 EDIANA CAMARGO (Agreg.)
 JUVIC GONCALVES (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

HELLMAN DELGADO (Agreg.)
 VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)
 JOEL OSORIO (Asist.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**LEVANTAR MOTIÓN:****8.28 CF08/2026****10.03.2026**

Se recibe en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrid Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOTIÓN del punto 9.15 CF20/2025 del 17.06.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** de la Profesora **GALLARDO VIVAS LENI COROMOTO**, C.I. **10.284.739**. Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 9.15 CF20/2025 del 17.06.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición de la Profesora Gallardo Vivas Leni Coromoto.

8.29 CF08/2026**10.03.2026**

Oficio No. ESP-073/2025 de fecha 25.04.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (6 horas) en la Cátedra de Procesos Ocupacionales** del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **GALLARDO VIVAS LENI COROMOTO**, C.I. **10.284.739**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JUAN MUÑOZ (Asoc.)
 VICTOR SIEGERT (Agreg.)
 VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)

SUPLENTE Profesores:

GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
 JEANETTE TORRES (Agreg.)
 EDIANA CAMARGO (Agreg.)

TUTOR: HELLMAN DELGADO (Agreg.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Terapia Ocupacional.
2. Cuarto Nivel: Especialidad en Salud Ocupacional (en tesis de grado).
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de la Salud Ocupacional.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Salud Ocupacional y docencia mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 31649**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente jurado:

PRINCIPALES Profesores:

HELLMAN DELGADO (Tutor – Coord.)
LUIS ECHEZURIA (Tit.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
ALEJANDRO RISQUEZ (Asoc.)
VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

LEVANTAR MOCIÓN:

8.30 CF08/2026

10.03.2026

Se recibe en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOCION del punto 9.16 CF20/2025 del 17.06.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** del Profesor **PERDOMO MARTÍNEZ SAÚL ALEXANDER**, C.I. **22.525.512**. Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 9.16 CF20/2025 del 17.06.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición del Profesor Perdomo Martínez Saúl Alexander.

8.31 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. ESP-081/2025 de fecha 07.05.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Medio Tiempo en la Cátedra de Radioimagenología** del Departamento de Tecnología, Diagnóstico y Tratamiento de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **PERDOMO MARTÍNEZ SAÚL ALEXANDER**, C.I. **22.525.512**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN MUÑOZ (Asoc.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Asist.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
VICTOR SIEGERT (Agreg.)

TUTOR: MARTÍN ANDERSON (Agreg.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Radioimagenología.
2. Cuarto Nivel: Especialidad o Maestría.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Ultrasonido.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Ultrasonido mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el **IDAC 23562**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente Jurado:

PRINCIPALES Profesores:

JEANETTE TORRES (Tutor – Coord.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)
LUIS ECHEZURIA (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

EDIANA CAMARGO (Agreg.)
ANTONIO DÍAZ (Asist.)
HUNIADES URBINA (Asist.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

LEVANTAR MOCIÓN:

8.32 CF08/2026

10.03.2026

Se recibe en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOCION del punto 9.17 CF20/2025 del 17.06.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** de la Profesora **PETIT BLANCO MANIELI CAROLINA**, C.I. **13.253.901**. Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 9.17 CF20/2025 del 17.06.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición de la Profesora Petit Blanco Manieli Carolina.

8.33 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. ESP-071/2025 de fecha 25.04.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (3 Horas) en la Cátedra de Procesos Ocupacionales** del Departamento de Movimiento y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **PETIT BLANCO MANIELI CAROLINA**, C.I. **13.253.901**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN MUÑOZ (Asoc.)
VICTOR SIEGERT (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

HELLMAN DELGADO (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)

TUTOR: VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Terapia Ocupacional.
2. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
3. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Rehabilitación Comunitaria.
4. Haber ejercido la profesión en el área de Rehabilitación Comunitaria y docencia mínimo de dos años.
5. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
6. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (3 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 31603**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente jurado:

PRINCIPALES Profesores:

VIRVALLE ZEA SEGNINI (Tutor – Coord.)
 JEANETTE TORRES (Agreg.)
 ALEJANDRO RISQUEZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

HELLMAN DELGADO (Agreg.)
 EDIANA CAMARGO (Agreg.)
 ISIDRO PIEDRA (Agreg.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

LEVANTAR MOCIÓN:

8.34 CF08/2026

10.03.2026

Se recibe en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOCION del punto 9.18 CF20/2025 del 17.06.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** del Profesor **RIVERO BLANCO MEURY JOSÉ**, C.I. **15.615.962**. Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 9.18 CF20/2025 del 17.06.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición del Profesor Rivero Blanco Meury José.

8.35 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. ESP-072/2025 de fecha 25.04.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (4 Horas) en la Cátedra de Procesos Ocupacionales** del Departamento de Movimiento y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **RIVERO BLANCO MEURY JOSÉ**, C.I. **15.615.962**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JUAN MUÑOZ (Asoc.)
 EDIANA CAMARGO (Agreg.)
 VICTOR SIEGERT (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
 HELLMAN DELGADO (Agreg.)
 JEANETTE TORRES (Agreg.)

TUTOR: VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Terapia Ocupacional.
2. Cursando Especialidad en Dinámicas de grupos (en tesis de grado)
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Psicología General y Evolutiva.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Psicología general y evolutiva y docencia mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (4 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 23555**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente jurado:

PRINCIPALES Profesores:

VIRVALLE ZEA SEGNINI (Tutor – Coord.)
 EDIANA CAMARGO (Agreg.)
 AQUILES SALAS (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
 HELLMAN DELGADO (Agreg.)
 LUIS ECHEZURIA (Tit.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

LEVANTAR MOTIÓN:

8.36 CF08/2026

10.03.2026

Se recibe en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOTIÓN del punto 9.19 CF20/2025 del 17.06.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** del Profesor **URIBE LINARES JORGE OMAR**, C.I. **12.095.679**. Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 9.19 CF20/2025 del 17.06.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición del Profesor Uribe Linares Jorge Omar.

8.37 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. ESP-070/2025 de fecha 25.04.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (6 Horas) en la Cátedra de Procesos Ocupacionales** del Departamento de Movimiento y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **URIBE LINARES JORGE OMAR**, C.I. **12.095.679**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
 MARTIN ANDERSON (Asist.)

SUPLENTE Profesores:

HELLMAN DELGADO (Agreg.)
 JUAN MUÑOZ (Asoc.)

VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)

VICTOR SIEGERT (Agreg.)

TUTOR: ANTONIO DÍAZ (Asist.)**BASES:**

1. Título: Licenciado en Terapia Ocupacional y Psicólogo.
2. Especialidad en dinámicas de grupo.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Rehabilitación Física II.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Rehabilitación Física II y docencia mínima de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 31654**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar con el siguiente jurado:

PRINCIPALES Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Tutor - Coord)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)
AQUILES SALAS (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

MARTIN ANDERSON (Asist.)
VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)
LUIS ECHEZURIA (Tit.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**LEVANTAR MOTIÓN:****8.38 CF08/2026****10.03.2026**

Se recibe en la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOTION** del punto **8.10 CF21/2025 del 01.07.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** del Profesor **CASTRO GONZÁLEZ LILIAN DE JESÚS**, C.I. **10.090.507**. Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 8.10 CF21/2025 del 01.07.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición del Profesor Castro González Lilian de Jesús.

8.39 CF08/2026**10.03.2026**

Oficio No. ESP-082/2025 de fecha 07.05.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (6 horas) en la Cátedra de Radioimagenología** del Departamento de Tecnología Diagnóstico y Tratamiento de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **CASTRO GONZÁLEZ LILIAN DE JESÚS**, C.I. **10.090.507**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JUAN MUÑOZ (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Asist.)

GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)

JEANETTE TORRES (Agreg.)
VICTOR SIEGERT (Agreg.)

TUTOR: ANTONIO DÍAZ (Asist.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Radioimagenología.
2. Especialidad o Maestría.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Radioterapia.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Radioterapia mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el **IDAC 23445**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente Jurado:

PRINCIPALES Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Tutor – Coord.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)
MARCO ÁLVAREZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

JEANETTE TORRES (Agreg.)
LUIS ECHEZURIA (Tit.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Tit.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

LEVANTAR MOCIÓN:

8.40 CF08/2026

10.03.2026

Se recibe en la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOCIÓN del punto 8.12 CF21/2025 del 01.07.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** de la Profesora **PEÑA DE CHACÓN ARELYS JOSEFINA**, C.I. **8.773.364**. Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 8.12 CF21/2025 del 01.07.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición de la Profesora Peña de Chacón Arelys Josefina.

8.41 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. ESP-069/2025 de fecha 25.04.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Medio Tiempo en la Cátedra de Procesos Ocupacionales** del Departamento de Movimiento y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **PEÑA DE CHACÓN ARELYS JOSEFINA**, C.I. **8.773.364**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

SUPLENTE Profesores:

GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
 EDIANA CAMARGO (Agreg.)
 JEANETTE TORRES (Agreg.)

ANTONIO DÍAZ (Asist.)
 JUAN MUÑOZ (Asoc.)
 VICTOR SIEGERT (Agreg.)

TUTOR: VIRVALLE ZEA SEGNINI (Asist.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Educación Comercial.
2. Cuarto Nivel en Maestría en Tecnología Educativa. Especialización en Planificación y Evaluación. Diplomado en Metodología de la Investigación.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de la Metodología de la Investigación.
5. Haber ejercido la profesión en el área de metodología de la investigación y docencia mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.04.00, identificado con el **IDAC 30700**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente Jurado:

PRINCIPALES Profesores:

VIRVALLE ZEA SEGNINI (Tutor – Coord.)
 JEANETTE TORRES (Agreg.)
 LUIS ECHEZURIA (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Asist.)
 YOLANDA HERRERA (Agreg.)
 WILLIAMS BRACAMONTE (Asist.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

LEVANTAR MOCIÓN:

8.42 CF08/2026

10.03.2026

Se recibe en la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOCION del punto 8.13 CF21/2025 del 01.07.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** del Profesor **PEÑALOZA HERNÁNDEZ VÍCTOR MANUEL**, C.I. **6.123.553**. Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 8.13 CF21/2025 del 01.07.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición del Profesor Peñaloza Hernández Víctor Manuel.

8.43 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. ESP-128/2025 de fecha 11.06.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (6 horas) en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnologías en Fisioterapia** del Departamento de Movimiento Corporal y

Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **PEÑALOZA HERNÁNDEZ VICTOR MANUEL**, C.I. **6.123.553**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

EDIANA CAMARGO (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

VICTOR SIEGERT (Agreg.)
JAENETTE TORRES (Agreg.)
MARTIN ANDERSON (Agreg.)

TUTOR: EDIANA CAMARGO (Agreg.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Fisioterapia u Ortesis y Prótesis.
2. Cuarto Nivel.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de dos años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Ortesis y Prótesis.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Ortesis y Prótesis mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.01.00, identificado con el **IDAC 31647**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente Jurado:

PRINCIPALES Profesores:

EDIANA CAMARGO (Tutor - Coord.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)
MARCO ÁLVAREZ (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

JAENETTE TORRES (Agreg.)
MARTIN ANDERSON (Agreg.)
ISIDRO PIEDRA (Asist.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

LEVANTAR MOTIÓN:

8.44 CF08/2026

10.03.2026

Se recibe en la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOTION del punto 8.14 CF21/2025 del 01.07.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** del Profesor **PERIRA FREITAS JONATAN**, C.I. **16.558.846**. Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 8.14 CF21/2025 del 01.07.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición del Profesor Pereira Freitas Jonatan.

8.45 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. ESP-116/2025 de fecha 28.05.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de

Docente Temporal (Instructor Contratado) a Medio Tiempo en la Cátedra de Terapia y Tecnología Cardiorrespiratoria del Departamento de Tecnologías, Diagnóstico y Tratamiento de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **PEREIRA FREITAS JONATAN**, C.I. **16.558.846**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JEANETTE TORRES (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
ANTONIO DÍAZ (Asist.)

SUPLENTE Profesores:

YOLANDA HERRERA (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)

TUTOR: JEANETTE TORRES (Agreg.)

BASES:

1. Título: Licenciado o Licenciada en Cardiorrespiratoria.
2. Cuarto Nivel. Especialidad o Maestría.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Exploración Respiratoria.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Cardiorrespiratoria mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, identificado con el **IDAC 23922**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente Jurado:

PRINCIPALES Profesores:

JEANETTE TORRES (Tutor - Coord.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)
JOSÉ RAMÓN GARCÍA (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Asist.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)
ALEXIS GARCÍA (Asist.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

LEVANTAR MOCIÓN:

8.46 CF08/2026

10.03.2026

Se recibe en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrid Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOCION** del punto **8.15 CF21/2025 del 01.07.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** del Profesor **PÉREZ CÓRDOVA RENATO RAFAEL**, C.I. **13.486.742**. Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 8.15 CF21/2025 del 01.07.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición del Profesor Pérez Córdoba Renato Rafael.

8.47 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. ESP-130/25 de fecha 11.06.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Medio Tiempo en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnologías en Fisioterapias** del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **PÉREZ CÓRDOVA RENATO RAFAEL, C.I. 13.486.742.**

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

VICTOR SIEGERT (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
MARTIN ANDERSON (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

EDIANA CAMARGO (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)

TUTOR: ANTONIO DÍAZ (Asist.)

BASES:

1. Título: Licenciado en Fisioterapia.
2. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
3. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Fisioterapia en Geriatría.
4. Haber ejercido la profesión en el área de rehabilitación o fisioterapia mínimo de dos años.
5. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
6. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.01.00, identificado con el **IDAC 27300.**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente Jurado:

PRINCIPALES Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Tutor - Coord.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
AQUILES SALAS (Tít.)

SUPLENTE Profesores:

EDIANA CAMARGO (Agreg.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)
ISIDRO PIEDRA (Asist.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**LEVANTAR MOCIÓN:**

8.48 CF08/2026

10.03.2026

Se recibe en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOCION** del punto **8.16 CF21/2025 del 01.07.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** del Profesor **PLAZOLA NAVA CRISTHOPHER ALEXIS, C.I. 22.751.424.** Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 8.16 CF21/2025 del 01.07.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición del Profesor Plazola Nava Cristhopher Alexis.

8.49 CF08/2026**10.03.2026**

Oficio No. ESP-129/25 de fecha 11.06.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Tiempo Convencional (6 Horas) en la Cátedra de Evaluación e Intervención en Fisioterapia** del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **PLAZOLA NAVA CRISTHOPHER ALEXIS**, C.I. **22.751.424**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

EDIANA CAMARGO (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
MARTIN ANDERSON (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

VICTOR SIEGERT (Agreg.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)

TUTOR: ANTONIO DÍAZ (Asist.)**BASES:**

1. Título: Licenciado en Fisioterapia.
2. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de dos años.
3. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de la Nosología aplicada a la Fisioterapia.
4. Haber ejercido la profesión en el área de rehabilitación o fisioterapia mínimo de dos años.
5. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
6. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Tiempo Convencional (6 horas).

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.02.00, identificado con el **IDAC 31597**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar con el siguiente Jurado:

PRINCIPALES Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Tutor - Coord.)
MARTIN ANDERSON (Agreg.)
ALEJANDRO RISQUEZ (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

EDIANA CAMARGO (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
ISIDRO PIEDRA (Asist.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**LEVANTAR MOCIÓN:****8.50 CF08/2026****10.03.2026**

Se recibe en la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOCIÓN del punto 8.17 CF21/2025 del 01.07.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** de la Profesora **TORRES PUJOL LILIANA CAROLINA**, C.I. **16.370.487**. Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 8.17 CF21/2025 del 01.07.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición de la Profesora Torres Pujol Liliana Carolina.

8.51 CF08/2026**10.03.2026**

Oficio No. ESP-131/25 de fecha 11.06.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Medio Tiempo en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnologías en Fisioterapias** del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **TORRES PUJOL LILIANA CAROLINA**, C.I. **16.370.487**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

VICTOR SIEGERT (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)
MARTIN ANDERSON (Agreg.)

TUTOR: EDIANA CAMARGO (Agreg.)**BASES:**

1. Título: Licenciado en Fisioterapia.
2. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de dos años.
3. Estar en capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Fisioterapia en disfunciones neurológicas.
4. Haber ejercido la profesión en el área de rehabilitación o fisioterapia mínimo de dos años.
5. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
6. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae con sus soportes.
2. Haber cumplido con el Artículo 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo.

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.07.01.00, identificado con el **IDAC 23403**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar con el siguiente Jurado:

PRINCIPALES Profesores:

EDIANA CAMARGO (Tutor - Coord.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
AQUILES SALAS (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

MARTIN ANDERSON (Agreg.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)
MARCO ÁLVAREZ (Tit.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**LEVANTAR MOCIÓN:****8.52 CF08/2026****10.03.2026**

Se recibe en la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina comunicación de fecha 04.02.26 suscrita por la Profesora Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, donde solicita **LEVANTAR MOCION del punto 8.20 CF22/2025 del 08.07.2025**, relativo **JURADO DESIGNADO PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN** del Profesor **COVA FIGUEROA EDWIN JESÚS**, C.I. **14.645.206**. Motivado a que todos pertenecen a la misma escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la solicitud de levantar moción del punto 8.20 CF22/2025 del 08.07.2025, relacionado a la designación de jurado para el concurso de oposición del Profesor Cova Figueroa Edwin Jesús.

8.53 CF08/2026**10.03.2026**

Oficio No. ESP-083/2025 de fecha 07.05.2025, emitido por el Profesor Juan Muñoz Gil, Director de la Escuela de Salud Pública, remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Docente Temporal (Instructor Contratado) a Medio Tiempo en la Cátedra de Radioimagenología** del Departamento de Tecnologías, Diagnóstico y Tratamiento de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **COVA FIGUEROA EDWIN JESUS**, C.I. **14.645.206**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JUAN MUÑOZ GIL (Asoc.)
GLADYS AZALIA QUINTERO (Agreg.)
EDIANA CAMARGO (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

ANTONIO DÍAZ (Asist.)
JEANETTE TORRES (Agreg.)
VICTOR SIEGERT (Agreg.)

TUTOR: JEANETTE TORRES (Agreg.)

BASES:

1. Título de Licenciado en Radioimagenología.
2. Cuarto Nivel: Especialidad o Maestría.
3. Haber ejercido docencia en el área temática mínimo de tres años.
4. Estar en la capacidad de enseñar y aplicar conocimientos científicos y prácticos en el área de Fisiología.
5. Haber ejercido la profesión en el área de Radioimagenología mínimo de dos años.
6. Disposición para actividades de investigación y extensión dentro de sus actividades académicas.
7. No estar incurso en juicios o sanciones deontológicas dentro de su gremio.

REQUISITOS:

1. Tener aprobado estudios de 4to. Nivel Académico.
2. Inscripción en el Colegio de Médicos respectivo.
3. Solvencia y Carta Deontológica del Colegio de profesionales respectivo.
4. Declaración Jurada de Cargos (Art. 16 y Art. 8).
5. Resumen del Currículo Vitae (copia fondo negro de los títulos y soportes).
6. Copia de la Cédula de Identidad, legible y ampliada.
7. Copia del Rif.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, identificado con el **IDAC 19972**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con el siguiente Jurado:

PRINCIPALES Profesores:

JEANETTE TORRES (Tutor - Coord.)
HELLMAN DELGADO (Agreg.)
LUIS ECHEZURIA (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

EDIANA CAMARGO (Agreg.)
ANTONIO DÍAZ (Asist.)
ISIDRO PIEDRA (Asist.)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**PUNTO No. 9: DE CONSIDERACIÓN:****9.1 CF08/2026****10.03.2026**

Oficio S/N de fecha 12.02.26, emitido por el Profesor **Hernán José Carrasco**, de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Nutrición y Dietética, en su condición de **Tutor del Profesor YORMAN JUAN MIGUEL GONZÁLEZ MACHADO**, C.I. **17.530.124**, informando que sostuvo varias reuniones con su tutorado a objeto de aclarar y actualizar su situación en relación a su Plan de Formación y Capacitación en Docencia e

Investigación. En dichas reuniones, el profesor González, se comprometió a elaborar los cuatro reportes semestrales de su desempeño en docencia e investigación como profesor Instructor.

En vista de que el Profesor González **no cumplió con sus compromisos y acuerdos realizados**, procedió a enviarle una comunicación formal en fecha 09 de junio de 2025 **en la cual le solicitaba la entrega de los cuatro reportes (informes) semestrales correspondientes a su plan de formación y capacitación en docencia e investigación, siendo estos un requisito obligatorio para su ascenso en el Escalafón Universitario a la categoría de Asistente**. A tal fin, le dio plazo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de la respectiva comunicación, lo cual no fue cumplido por el Profesor González.

A la fecha, el Profesor Yorman González, **no se ha comunicado con su Tutor, así mismo abandonó el Curso de Aletheia, y también abandonó sus estudios en el Postgrado de Ciencias Fisiológicas en el IME**, contemplados en su plan de formación como Instructor.

Por lo antes expuesto, en su condición de Tutor del Profesor Yorman González, expresa que es su obligación **NO AVALAR** el plan de formación y capacitación en docencia e investigación, para su ascenso en el Escalafón Universitario a la categoría de Asistente.

Finalmente, solicito a este Cuerpo realizar los trámites correspondientes, a objeto de establecer los procedimientos administrativos que correspondan en el caso aquí expuesto.

ANTECEDENTES:

- **CF07/2016 del 01.03.2016. Decisión:** Nombramiento como Docente Temporal del Profesor González Machado Yorman Juan Miguel a partir del 01.04.2015.
- **CF14/2016 del 16.07.2019. Decisión:** Apertura de Concurso de Oposición cargo de Instructor a tiempo completo en la Cátedra de Ciencias Fisiológicas del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Nutrición y Dietética.
- **CF04/2022 del 22.02.2022. Decisión:** 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición. 2. Declarar ganador del concurso de oposición al Profesor González Machado Yorman Juan Miguel.
- **CF04/2022 del 22.02.2022. Decisión:** Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación del Instructor por Concurso González Machado Yorman Juan Miguel.
- **CF34/2024 del 12.11.2024: Decisión:** Aprobar y tramitar el cambio de tutor. 2. Designar al Profesor Hernán Carrasco como nuevo Tutor para el Profesor González Machado Yorman Juan Miguel.
- **CF06/2026 del 24.02.2026:** Elevar solicitud a la Oficina Central de Consultoría Jurídica, el alcance de los artículos 55 y siguientes del Reglamento de Personal Docente y de Investigación.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la remoción del Profesor González Machado Yorman Juan Miguel. De acuerdo al artículo 57 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, Capítulo III de la Formación y Capacitación de los Instructores, Sección II del Tutor responsable de la Formación y Capacitación del Instructor.

Artículo 57. El Tutor, el Jefe de Cátedra o equivalente, podrán en cualquier momento, mediante solicitud razonada dirigida al Consejo de Facultad, solicitar la apertura de expediente al Instructor, conforme lo previsto para los demás miembros ordinarios del personal docente y de investigación, con el fin de determinar el incumplimiento, por parte del Instructor, del programa de formación y capacitación, por no mostrar progresos en su realización o por cualquier otra causa de incumplimiento de los deberes inherentes a la condición de miembro del personal docente y de investigación. De demostrarse dicho incumplimiento se procederá a la remoción del Instructor. En casos excepcionales, cuando existan causas, el Tutor podrá solicitar un plazo de un año para que el Instructor culmine el plan de formación y capacitación.

2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD/DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

9.2 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. 1-1902-2026 de fecha 19.02.2026, emitido por el Profesor César Gutiérrez Álvarez, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Facultad, remitiendo para la consideración y aprobación de este Cuerpo, la postulación de los siguientes profesores a la Orden Francisco de Venanzi, en reconocimiento a su destacada trayectoria académica, dedicación a la investigación y compromiso institucional.

Los profesores que se proponen para esta alta distinción son:

- Aquiles Salas
- Marco Álvarez
- Juvic Goncalves
- Saturnino Fernández
- Ingrist Alemán
- José Ramón García
- Mario Patiño Torres
- Jesús Rodríguez
- Noris Rodríguez
- Rafael Romero

**DECISIÓN:
DIFERIDO CF08/2026**

9.3 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. 016/2026 de fecha 09.03.26, emitido por el Doctor Mario J. Patiño Torres, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, solicitando someter a consideración de este Cuerpo la suspensión de la declaratoria de "Sesión Permanente" del Consejo, ya que las condiciones de incertidumbre que motivaron dicha medida no persisten en la actualidad.

**DECISIÓN:
DIFERIDO CF08/2026**

9.4 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. 017/2026 de fecha 09.03.26, emitido por el Doctor Mario J. Patiño Torres, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, solicitando someter a consideración de este Cuerpo el tema referido de un conjunto de acciones orientadas a la atención institucional de la problemática de Violencia y Discriminación en los Postgrados Clínicos de la Facultad. Las acciones propuestas son el producto de la reflexión y abordaje sistemático desde la investigación del problema planteado, y que ha sido motivo de atención durante toda la gestión particularmente desde la Coordinación de Estudios de Postgrado.

Se proponen las siguientes acciones:

- **Implementación de Enlaces de Bienestar por sedes hospitalarias:** Crear la figura de un "Ombudsperson"; o mediador académico-clínico en cada hospital sede, que dependa directamente de la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina UCV y no de la jefatura de servicio local, para garantizar la imparcialidad en las denuncias.
- **Capacitación Obligatoria en Liderazgo y Docencia:** Establecer programas de formación en "Educación Médica sin Violencia"; para jefes de servicio y residentes superiores, enfocados en desmitificar la jerarquía como herramienta de maltrato.
- **Digitalización y Anonimización de Reportes:** Activar una plataforma digital de la Coordinación de Postgrado de la Facultad de Medicina para el reporte de incidentes que garantice el anonimato y la protección contra represalias, vinculada directamente al Protocolo de la UCV.
- **Inclusión de Indicadores de Clima Organizacional:** Evaluar periódicamente el ambiente educativo de los postgrados como requisito para la acreditación o renovación de las sedes hospitalarias.
- **Programa de Apoyo Psicológico Inmediato:** Crear y fortalecer el servicio de salud mental para residentes, enfocándose en la prevención del burnout y el manejo del trauma derivado del acoso, violencia o discriminación.

**DECISIÓN:
DIFERIDO CF08/2026**

PUNTO No. 10: DERECHO DE PALABRA:

10.1 CF08/2026

10.03.2026

Derecho de Palabra del ciudadano Rector de la Ilustre Universidad Central de Venezuela, Dr. Víctor Rago Albuja.

El Dr. Víctor Rago Albuja, comienza su intervención a las 10:08 a.m. centrada en la **crisis y transformación de la** Universidad Central de Venezuela.

Entre los puntos informó:

- Se reconoce la dificultad de movilizar cambios en la universidad.
- Se menciona la "**cuota de sacrificio**" de los profesores, quienes deben buscar ingresos externos debido a la precariedad salarial, lo que limita su dedicación a la transformación institucional.
- A pesar de las privaciones materiales, se resalta la **voluntad y convicción** de los universitarios como el motor que ha mantenido viva a la institución.
- Existe un debate sobre la capacidad de la universidad para **autosostenerse**. El ponente afirma que no hay ejemplos de universidades óptimas que dependan solo de sus propios recursos.
- Se defiende la **educación pública** como una conquista social que el Estado debe garantizar.
- Sin embargo, se plantea la necesidad de generar recursos propios para tener "fortalezas propias" y no depender totalmente de un presupuesto que a veces se administra de forma "extorsiva" por gobiernos inamistosos.
- Se hace un llamado al **autoexamen** para identificar debilidades intrínsecas, más allá de los factores externos.
- La gestión universitaria se describe como un proceso complejo que involucra a todos los niveles, desde el rectorado hasta las comisiones de trabajo.
- El ponente concluye con una felicitación a los médicos en su día y un llamado a pasar del discurso a la **acción concreta**.
- **Dificultad de cambio**: Se reconoce que movilizar transformaciones en la universidad es una tarea compleja.
- **Sacrificio docente**: Los profesores mantienen la institución mediante "cuotas de sacrificio", viéndose obligados a realizar tareas ajenas a su profesión para complementar sus ingresos.
- **Convicción institucional**: El "UCEVISMO" y la convicción de que la labor universitaria tiene un valor fundamental han permitido que la institución sobreviva a pesar de las crisis.
- **Educación Pública**: Se defiende como una conquista social irrenunciable que debe ser garantizada por el Estado.
- **Sostenibilidad**: El ponente duda que las universidades puedan ser totalmente autosuficientes, pero subraya la importancia de generar recursos propios para resistir "acciones extorsivas" en la administración del presupuesto.
- **Autocrítica**: Se propone que la universidad no solo culpe a factores externos (como el gobierno), sino que realice un autoexamen de sus debilidades intrínsecas.
- **Complejidad administrativa**: La gestión no depende solo de las autoridades rectorales, sino de un aparato complejo que incluye coordinaciones y comisiones en todos los niveles.
- **Llamado a la ejecución**: Se enfatiza que la solución no está en el discurso o las proclamas, sino en el compromiso con tareas y procesos concretos.

Como nota adicional, el Dr. Rago aprovecha el espacio para felicitar a los médicos en su día, reconociendo su labor dentro del contexto universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS:

11.1 CF08/2026

10.03.2026

Oficio No. 2026-018 de fecha 05.03.26, emitido por la Profesora Lenys Arias, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Enfermería del Bachiller **APONTE BRICE CHRISTIAN YOEL**, C.I. **31.341.658**. Motivado a cambio de carrera. Aprobado por el Consejo de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo a la carrera de Enfermería del Bachiller Aponte Brice Christian Yoel.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

11.2 CF08/2026

Oficio No. 2026-019 de fecha 05.03.26, emitido por la Profesora Lenys Arias, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Enfermería de la Bachiller **HERRERA BOLÍVAR DANIELA ALEJANDRA**, C.I. **31.307.569**. Motivado a cambio de carrera. Aprobado por el Consejo de esa Escuela.

10.03.2026**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro definitivo a la carrera de Enfermería de la Bachiller Herrera Bolívar Daniela Alejandra.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD

Esta Acta fue revisada el jueves 05.03.26, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

MÓNICA GALINDO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

CÉSAR GUTIÉRREZ, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 11:52 a.m.

PROF. MARIO J. PATIÑO TORRES**DECANO – PRESIDENTE****COORDINADORES:**

PROF^a. INGRIST ALEMÁN

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. PATRICIA TORRES

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOANNE SALAS

PROF. JESÚS VELÁSQUEZ

COORDINADORA ACADÉMICA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR DE POSTGRADO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COORDINADORA DE CURRÍCULO

COORDINADOR DE TECNOLOGÍA

REPRESENTANTES PROFESORALES**PRINCIPALES:**

PROF. HECTOR ARRECHEDERA (Google Meet)

PROF. ALEXIS GARCÍA

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. HUNÍADES URBINA

PROF^a. MÓNICA GALINDO

SUPLENTES:

PROF. JESÚS VELÁSQUEZ

PROF^a. INGRIST ALEMÁN

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ

PROF^a. LISBETH AURENTY

PROF. HELLMAN DELGADO

PROF^a. ELIZABETH RIVERA (E)

PROF^a. JUVIC GONCALVES

PROF^a. LENYS ARIAS

ESC. DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

ESC. DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. DE SALUD PÚBLICA

ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. DE BIOANÁLISIS "DR. RAFAEL RANGEL"

ESC. DE ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF. NELSON ARVELO

INST. DE ANATÓMICO

PROF^a. ZURY ANA DOMÍNGUEZ
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. FANNY CARREÑO
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF^a. MERCEDES ZABALETA

INST. DE MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. DE MEDICINA TROPICAL
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. DE BIOMEDICINA
INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE EGRESADOS:

SUPLENTE:

LIC. YUNALIVI RUÍZ (Google Meet)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. BERECIBAR IZASKUN

Y el Profesor CÉSAR GUTIÉRREZ, quien actuó como Secretario Ejecutivo ante el Consejo de Facultad.